

# Proyecto Villa San Sebastián

Energía distrital para la Villa San Sebastián, Temuco, Región de la Araucanía, Chile



## Información clave del proyecto



Potencia térmica	2,0 MW	Demanda anual	2,3 GWh
Extensión de red	2,26 km	Vida útil	30 años
Inversión	1.762 millones de pesos		
Ahorro de emisiones	2 TonMP2,5/año 161 TonCO <sub>2</sub> eq/año		
Tecnología	Calderas de astillas forestales, backup diesel en central semi-soterrada y acumulación		
Clientes	195 viviendas		
Modelo de negocio	Concesión pública a través de Ley FUC. Inversión y explotación privada		
Dueño proyecto	Aguas Nuevas		

## Descripción general del proyecto

El proyecto busca proveer de calefacción y agua caliente sanitaria a las viviendas de la Villa San Sebastián en la ciudad de Temuco a una tarifa competitiva con el mercado, mediante una central térmica en un terreno de la sanitaria Aguas Nuevas.

Temuco es una comuna bajo un Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), y el negocio se plantea como una iniciativa público-privada, con un esquema de concesión pública para el uso de los bienes nacionales de uso público implicados, un subsidio público a la inversión y la participación privada en el financiamiento del resto de las obras y la operación.

El proyecto no cuenta con uso de suelo compatible para la instalación de la central térmica, sin embargo, existe una propuesta de modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) que tiene por objetivo facilitar el emplazamiento de infraestructura energética calificada como inofensiva mediante la asimilación del uso de suelo a equipamiento.

De modificarse la Ordenanza, la barrera de uso de suelo podría verse superada. Este proyecto se vislumbra como la primera etapa de un plan maestro con posible expansión a otras villas, sectores o clientes.

### Estado actual

- ✓ Prefactibilidad evaluada
- ✓ Piloto de 5 viviendas desde 2016
- ✓ 80% de vecinos encuestados estarían interesados en conectarse
- ✓ Apoyo del Municipio de Temuco
- ✓ No ingresaría al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

### Próximos pasos recomendados

- ✓ Habilitación de uso de suelo para emplazar la central térmica
- ✓ Desarrollo ingeniería básica
- ✓ Declaración de iniciativa de interés público para mecanismo de Ley FUC
- ✓ Licitación de la concesión de construcción, operación y mantención
- ✓ Analizar ingreso SEIA en caso de que surjan nuevos antecedentes